



Bases “Guerra de Penales”

1. Objetivos:

- a. Fomentar los valores positivos del deporte mediante un juego basado en la competencia sana y divertida.
- b. Potenciar la figura del portero como parte importante en la estructura de un equipo de fútbol.
- c. Ofrecer la posibilidad a todos/as los/as porteros/as de participar en un evento apasionante preparado específicamente para ellos.
- d. Incentivar la participación de las y los deportistas de la comuna.

2. Invitación:

La Ilustre municipalidad de Monte Patria, representada por su alcalde, Cristian Herrera Peña, junto al Honorable Concejo Municipal, invita a todas y todos quienes deseen participar del presente certamen, lo puedan hacer a través del proceso de inscripción, el cual se regirá por las presentes bases, las que serán comunicadas y difundidas a través de las oficinas municipales de los territorios, redes sociales del Municipio y página web municipal.

El periodo de inscripción de las y los participantes se inicia el 29 de enero de 2024 y finaliza el jueves 08 de febrero de 2024.

El torneo se desarrollará el día viernes 16 de febrero de 2024

Las fechas establecidas podrían sufrir alguna modificación conforme a la organización operativa del evento, lo que será informado al menos con 1 semana de anticipación a los y las participantes.

3. De la inscripción, los participantes:

- a. Para inscribirte debes enviar tus datos de presentación: Nombre completo, edad y la localidad a la que perteneces, siendo un requisito de mucha importancia, ser habitante de la comuna (residencia habitual) o estar vinculado a nuestra tierra, por ejemplo, con vínculos de parentesco, y al menos certificar que durante la época estival, pasa temporada en la localidad con su familia. Esto deberá ser acreditado por la Junta de Vecinos de la localidad a la que representa, por medio de carta firmada y timbrada por presidente (a) y secretario (a).
- b. Podrán participar en el evento deportivo, damas y varones mayores de 18 años.
- c. Los datos deben ser enviados a la Oficina Municipal de su territorio, Oficina de Deportes o bien a la Dirección desarrollo comunitario o al mail secretariadideco@mpatria.cl
- d. Existirán dos categorías: Categoría varón y categoría dama, de las cuales se elegirá una o un ganador de cada Categoría.
- e. Se entiende que todos los inscritos aceptan plenamente las bases de este certamen, y aceptan las decisiones de la comisión organizadora.
- f. En la ficha de inscripción señalará la localidad que representa.
- g. Para las categorías se considerará desde los 18 años en adelante sin límite de edad.
- h. Podrán inscribirse más de un representante por organización comunitaria territorial o funcional.
- i. El certamen deportivo sólo se realizará si existe un mínimo de 6 competidores en cada categoría.

4. Del jurado y los premios:

- a. La comisión organizadora designará a los encargados del evento deportivo (árbitros, planillero).
- b. La comisión organizadora se reserva el derecho de poder descalificar o dejar fuera de competencia al o la participante que considere que no reúne los requisitos y/o por impuntualidad, y/o por faltas de respeto con sus compañeros/as, u otras razones bien fundadas.
- c. Los premios para los ganadores son:

Categoría Varón:

| | |
|---------------|-----------|
| | |
| Primer lugar | \$150.000 |
| Segundo lugar | \$80.000 |

| | |
|--------------|----------|
| Tercer lugar | \$50.000 |
|--------------|----------|

Categoría Dama:

| | |
|---------------|-----------|
| | |
| Primer lugar | \$150.000 |
| Segundo lugar | \$80.000 |
| Tercer lugar | \$50.000 |

- d. La comisión organizadora se reserva el derecho de modificación de fechas conforme a las necesidades operativas existentes las que serán comunicadas oportunamente.

5. Consultas o dudas:

- a. Cualquier consulta o duda deberán hacerla en vía mail a secretariadideco@mpatria.cl; victorarqueros@mpatria.cl

FICHA DE INSCRIPCION
“GUERRA DE PENALES”

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre | |
| R.U.T | |
| Número de Teléfono | |
| e-mail | |
| Edad | |
| Fecha de Nacimiento | |
| Organización a la que representa | |
| Localidad | |